

SANTIAGO, 12 de Julio de 1950.-

El Pro-Secretario del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica que suscribe, certifica que el Consejo Superior en su sesión del 30 de Junio último, pro unanimidad de sus miembros presentes, tomó el siguiente acuerdo:

" Autorizar la venta de la propiedad de la calle Dr. Moore # 99-A de esta ciudad de la Sucesión de Doña Mercedes Aspillaga vda. de Edwards, de quien la Universidad es co- heredera, en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos pagaderos al contado. los gastos de escritura y de impuesto a la renta se pagarán por mitad.-"

Doy Fé.-

Christian Hansen Rosés.-  
Pro- Secretario.-